



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia

I. Introducción

1. Este informe se presenta en atención a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad del 31 de octubre de 2001 (S/PRST/2001/30), en la que el Consejo me pidió que le presentara informes cuatrimestrales sobre la situación en Somalia. En él se describe la situación desde mi informe más reciente, de 14 de marzo de 2008 (S/2008/178 y Corr.1 y 2) y se centra, en particular, en el proceso político en curso entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. El informe contiene también una actualización de la situación en las esferas humanitaria, de seguridad y de derechos humanos, así como acerca de los progresos conseguidos en determinadas tareas cuya realización solicitó el Consejo en su resolución 1814 (2008), y en él se describen las actividades de desarrollo realizadas por los organismos y programas de las Naciones Unidas y por los asociados somalíes. Se examina también el estado de los planes para situaciones imprevistas con miras al posible despliegue de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

II. Principales acontecimientos ocurridos en Somalia

A. Acontecimientos en el ámbito político

2. El 14 de marzo de 2008, el Gobierno Federal de Transición de Somalia dio a conocer su estrategia de conciliación, que simbolizaba su compromiso de lograr la paz y la estabilidad para el país. La estrategia de reconciliación tiene dos componentes: en el primero se promueve la consolidación de la paz al nivel de las comunidades y en el otro se propone la reconciliación entre el Gobierno y la oposición radicada dentro y fuera de Somalia. El 23 de marzo de 2008, el Primer Ministro Nur Hassan Hussein se reunió con los dirigentes del Consejo Tradicional y de Unidad Hawiye para presentar el documento sobre la estrategia propuesta en que se detallaba el programa de reconciliación del Gobierno e invitó también a los representantes de la sociedad civil a que desempeñaran un papel constructivo en el proceso de reconciliación. En un discurso pronunciado con ocasión de la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre paz y seguridad celebrada el 16 de abril de 2008 en Nueva York, el Presidente Abdullahi Yusuf Ahmed reafirmó su



compromiso personal, y el de su Gobierno, de actuar en pro de la paz y la reconciliación en Somalia y pidió al Consejo que prestara su ayuda para la estabilización del país (véase S/PV.5868).

3. Con la excepción de Al-Shabaab, cuyo portavoz, Mukhtar Robow, ha declarado que no mantendrán relaciones con el Gobierno Federal de Transición, la estrategia del Gobierno ha sido recibida, en general, favorablemente por otros interesados somalíes y, en particular, por la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. Para conseguir un mayor apoyo de dentro y fuera de Somalia, mi Representante Especial, Ahmedou Ould Abdallah, informó a los miembros de la diáspora somalí, mediante una carta abierta de fecha 6 de mayo de 2008, de sus esfuerzos por alcanzar la paz en Somalia y les pidió que apoyaran el proceso de paz.

4. Mi Representante Especial también extendió una invitación a los dirigentes de la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia para que entablaran un debate preliminar sobre su papel en el proceso de paz como preludeo a unas futuras conversaciones cara a cara con el Gobierno Federal de Transición. Una delegación de alto nivel de la Alianza, de la que formaban parte su Presidente, Sheikh Sharif Sheikh Ahmed, y el Presidente de su Comité Central, Sharif Hassan Sheikh Aden, viajó a Nairobi y se reunió, entre el 28 de marzo y el 5 de abril, con mi Representante Especial y otros representantes de la comunidad internacional. A raíz de esas conversaciones se consiguió que la delegación aceptara examinar el plan de paz presentado por el Gobierno Federal de Transición. La delegación expresó su beneplácito con la función facilitadora de las Naciones Unidas y firmaron al respecto un memorando de entendimiento el 4 de abril de 2008.

5. Durante los primeros contactos, los dirigentes de la oposición subrayaron la necesidad de que la comunidad internacional diera prioridad al logro de una paz sostenible en Somalia y reconociera la responsabilidad de desplegar una fuerza neutral aceptada por los somalíes. Los dirigentes de la oposición determinaron también que la presencia de fuerzas etíopes en Somalia y las violaciones de los derechos humanos que se estaban produciendo eran esferas clave que la comunidad internacional debía abordar. Tras la reunión de Nairobi, consultaron con sus seguidores radicados dentro y fuera de Somalia para recabar su apoyo a la celebración de nuevas conversaciones con el Gobierno Federal de Transición.

6. El 12 de mayo de 2008, mi Representante Especial inició en Djibouti una primera ronda de conversaciones entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza. El Ministro de Asuntos Religiosos de Djibouti inauguró oficialmente las conversaciones, que sirvieron para reunir a las partes somalíes, las Naciones Unidas, representantes de la comunidad internacional y el Gobierno de Djibouti. El 15 de mayo, después de una serie de contactos, ambas delegaciones se comprometieron a buscar una solución pacífica al conflicto y firmaron una declaración conjunta en la que pedían a sus partidarios que facilitaran el acceso y la prestación de ayuda humanitaria sin restricciones.

7. No obstante, algunos miembros de la oposición criticaron las conversaciones de Djibouti porque, supuestamente, habían estado demasiado influenciadas por agentes externos. En respuesta, Sheikh Sharif Sheikh Ahmed, aun reconociendo el apoyo que el Gobierno de Eritrea prestaba a la Alianza, lo acusó de intentar dividir al grupo. Instó al Gobierno de Eritrea a que tratase con los auténticos dirigentes de la Alianza y reafirmó la petición de ésta de que se retirasen inmediatamente las tropas etíopes, a las que acusó de cometer violaciones de los derechos humanos.

8. El 31 de mayo de 2008 comenzó en Djibouti una segunda ronda de conversaciones sobre Somalia coincidiendo con la visita de la misión del Consejo de Seguridad a África. La delegación del Consejo de Seguridad celebró consultas con el Presidente Ahmed y miembros de su Gobierno, los dirigentes de la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia y representantes de la sociedad civil, asociaciones de mujeres, grupos religiosos y organizaciones empresariales. Los miembros del Consejo de Seguridad alentaron a las partes a que entablaran un diálogo creíble y reiteraron su disposición a apoyar cualquier acuerdo que alcanzaran las partes somalíes. Esa segunda ronda de conversaciones dio a los participantes la oportunidad de tomar parte en varios talleres organizados por las Naciones Unidas sobre asistencia humanitaria, reconstrucción y desarrollo, justicia, reconciliación, cese de la violencia armada y despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz.

9. El 9 de junio, el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia alcanzaron un acuerdo político rubricado por ambas partes. Dieron fe del acuerdo los Estados Unidos de América, Francia, la Liga de los Estados Árabes, las Naciones Unidas, la Organización de la Conferencia Islámica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión Africana, y la Unión Europea, y en el acuerdo se estableció lo siguiente:

a) La cesación de las hostilidades por ambas partes durante un período inicial de 90 días que comenzará a contar 30 días después de la firma del acuerdo;

b) La presentación de una petición conjunta al Consejo de Seguridad para que autorice y despliegue, en el plazo de cuatro meses, una fuerza internacional de estabilización compuesta por efectivos de países amigos, con exclusión de los Estados vecinos;

c) Que el Gobierno Federal de Transición actúe de acuerdo con la decisión ya adoptada por el Gobierno de Etiopía de retirar sus tropas de Somalia tras el despliegue de “un número suficiente de efectivos de las Naciones Unidas”;

d) Que la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia se distancie de cualesquiera personas o grupos armados que no se adhieran a los términos del acuerdo;

e) El compromiso de ambas partes de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el acceso humanitario sin restricciones;

f) El establecimiento, en un plazo de 15 días, de un comité conjunto de seguridad, presidido por las Naciones Unidas, encargado del seguimiento de la aplicación de las medidas acordadas en materia de seguridad; el establecimiento, en un plazo de 15 días, de un comité de alto nivel, también presidido por las Naciones Unidas, encargado de abordar problemas de carácter político, de justicia y de reconciliación; y la convocación de una conferencia antes de que finalice julio de 2008 para examinar esas cuestiones;

g) La convocación de una conferencia internacional, en un plazo de seis meses, con el fin de conseguir apoyo para la reconstrucción y el desarrollo de Somalia.

10. Aunque los elementos más duros de la oposición condenaron el acuerdo, en particular Sheikh Hassan Aweys y Yusuf Indhaade, el dirigente de la Alianza reiteró su compromiso con él y manifestó su deseo de que las tropas etíopes se retirasen

con rapidez. El Primer Ministro Hussein, expresando su reconocimiento por el acuerdo, subrayó la necesidad de que el Gobierno Federal de Transición, los miembros de la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia y los somalíes en general contribuyeran colectivamente a su aplicación. Invitó abiertamente a los dirigentes de la oposición que no habían participado en las conversaciones de Djibouti, a que se unieran al proceso político en curso.

Otros acontecimientos

11. El 20 de mayo de 2008, los tres partidos políticos de “Somalilandia” el Partido de la Unión Democrática Nacional, en el poder, y el Partido de la Paz, la Unidad y el Desarrollo y el Partido de la Justicia y el Bienestar, en la oposición, llegaron a un acuerdo sobre las fechas en que habrán de celebrarse las elecciones locales y presidenciales, poniendo fin a semanas de estancamiento a raíz de una decisión de la Cámara de Ancianos de prorrogar el mandato del Presidente de diciembre de 2008 a mayo de 2009. Según el acuerdo firmado por los tres partidos y la Comisión Electoral, que ya se ha establecido y en la que los tres están representados, las elecciones municipales se celebrarán el 15 de diciembre de 2008 y las presidenciales el 15 de marzo de 2009. Los asociados internacionales, entre ellos Dinamarca, los Estados Unidos de América, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea manifestaron su disposición a apoyar la democracia en “Somalilandia” y financiar las próximas elecciones.

12. Está previsto que se celebren elecciones parlamentarias y presidenciales en “Puntlandia” en enero de 2009, y más de 10 candidatos han manifestado su intención de disputar estas últimas.

Condiciones económicas

13. En la mayor parte del país, la prestación de servicios sociales básicos ha quedado virtualmente interrumpida. La parte meridional y central de Somalia, donde se encontraba el corazón económico del país, ha sido uno de los lugares más afectados, lo que ha tenido consecuencias directas en el crecimiento económico y el desarrollo socioeconómico general. Sin las remesas procedentes de la diáspora, que superan los 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales, aproximadamente el 70% del PIB del país, la mayoría de los somalíes carecerían de medios de subsistencia. Existe una necesidad real de invertir las remesas que llegan a Somalia cada año en el establecimiento de sectores productivos, el logro de medios de vida sostenibles y el crecimiento económico.

14. Mientras el pueblo somalí sigue atravesando una sequía y un conflicto persistentes, la crisis económica que afectó a todo el mundo el año pasado ha hecho empeorar aún más su situación. El aumento sin precedentes del precio de los alimentos y los combustibles a nivel mundial ha contribuido a un alarmante incremento de los precios en Somalia. En la zona central y meridional de Somalia, los precios de los cereales de producción local han aumentado entre un 300% y un 400% en los últimos 12 meses, a lo que también ha contribuido el descenso de la producción. Los precios del arroz y el aceite vegetal importados han aumentado en torno al 160%. El chelín somalí se ha depreciado cerca del 80%, en parte debido a la falsificación de moneda, lo que ha hecho imposible contener las presiones inflacionistas. Esos reveses han tenido un efecto directo en la seguridad alimentaria;

unos 600.000 pobres de las zonas urbanas tratan de sobrevivir dentro de una espiral de hiperinflación y con un chelín somalí fuertemente devaluado.

15. Durante varios días de mayo de 2008 se produjeron multitudinarias manifestaciones en Mogadishu, a raíz de que los dueños de las tiendas se negaran a aceptar los antiguos billetes somalíes como medio de pago. Los manifestantes protestaban también contra el alto precio de los alimentos. En respuesta a las manifestaciones, el Gobierno Federal de Transición, en consulta con la comunidad empresarial, ordenó que se aceptasen como medio de pago los antiguos billetes somalíes y designó a un comité compuesto por cinco personas para supervisar el cumplimiento de esa decisión.

16. La comunidad internacional debe realizar esfuerzos urgentes para corregir la situación. Sin olvidar los problemas humanitarios a los que se enfrenta el país, existe también una acuciante necesidad de centrarse cada vez más en las actividades de fortalecimiento institucional y creación de capacidades que aporten beneficios a la población, especialmente a los grupos pobres y vulnerables. Es necesario prestar apoyo urgente a las reformas macroeconómicas y estimular la actividad del sector privado para promover un crecimiento económico equitativo y un desarrollo integrador. Si no se presta pronto la debida atención al desarrollo económico, una nueva generación de somalíes sufrirá las consecuencias de esa decisión.

B. Situación de seguridad

17. Durante el período que se examina, la situación de seguridad en Somalia siguió siendo en general inestable. Las zonas central y meridional y “Puntlandia” experimentaron un importante aumento de la actividad delictiva, agravado por la escasa capacidad para hacer cumplir la ley. La disputa por la zona de Las Aanod sigue siendo motivo de preocupación porque las autoridades de “Somalilandia” y “Puntlandia” siguen incrementando su presencia militar en torno a la zona en disputa. La acumulación de fuerzas ha dado lugar a un vacío de seguridad en otras zonas de “Puntlandia” lo que, junto con el impago de los sueldos de la policía y las milicias que trabajan para el Gobierno, ha conducido a un aumento de la piratería en las zonas costeras, de los secuestros y de las amenazas de toma de rehenes. Como resultado, el nivel de seguridad en “Puntlandia” ha pasado de la fase III a la fase IV.

18. El 1° de mayo de 2008, los Estados Unidos de América lanzaron un ataque aéreo en Dhusamareeb, en la región de Galgaduud, en el que murió Sheikh Aden Hashi Ayrow, comandante militar de Al-Shabaab. El 4 de mayo, los residentes de los distritos de Dhusamareeb y Guriel de la región de Galgaduud se manifestaron en gran número para protestar por el ataque y Al-Shabaab ha proferido amenazas de venganza. A raíz del ataque aéreo, algunos trabajadores humanitarios han sido interrogados como sospechosos de espionaje en favor de los Estados Unidos de América, y las Naciones Unidas se han visto obligadas a limitar los movimientos de los ciudadanos de ese país que trabajan para las Naciones Unidas en Somalia.

19. Los enfrentamientos importantes entre militantes de la Unión de Tribunales Islámicos, Al-Shabaab y fuerzas del Gobierno Federal de Transición apoyadas por Etiopía se han hecho más frecuentes dentro de Baidoa y en los alrededores y a lo largo de la carretera que une Mogadishu, Afgoye y Baidoa. Las milicias de la Unión de Tribunales Islámicos y Al-Shabaab siguen organizando sus actividades

guerrilleras atacando y tomando pueblos y aldeas, en las que nombran autoridades locales que les son favorables, y retirándose después.

20. La Unión de Tribunales Islámicos sigue controlando las poblaciones de Beletweyne y Wajid. La falta de control del Gobierno Federal de Transición en esas zonas ha permitido que florezcan la delincuencia y el bandidaje, lo que ha dado lugar al traslado de todo el personal internacional que había en la población. En Baidoa, la situación sigue siendo tensa e inestable, y en mayo se produjeron cinco incidentes relacionados con artefactos explosivos improvisados situados al borde de las carreteras. Tras los informes sobre la muerte de 21 civiles en abril de 2008 ha aumentado la animosidad y han proliferado las amenazas de venganza contra las tropas etíopes.

21. La comunidad encargada de prestar asistencia corre importantes riesgos en el desempeño de su labor y sus miembros se exponen a ser víctimas de asesinato, secuestro, acoso, explosión de dispositivos explosivos improvisados, bombas situadas junto a los caminos y piratería. El 20 de mayo, una docena de hombres armados asaltaron la sede de una organización italiana de ayuda en la región del Bajo Shabelle y secuestraron a dos ciudadanos italianos y un somalí. Con ellos el número de trabajadores humanitarios y otros ciudadanos extranjeros actualmente detenidos o mantenidos como rehenes asciende a siete. A fines de marzo se habían producido 23 incidentes de secuestro o intento de secuestro de vehículos que transportaban ayuda humanitaria. Un elemento especialmente perturbador acaecido a principios de abril en Beletweyne fue la ejecución de cuatro maestros extranjeros (dos kenianos y dos británicos) a manos de elementos antigubernamentales. La situación de seguridad en “Puntlandia” se ha deteriorado dramáticamente, habiéndose producido múltiples amenazas e intentos de secuestro durante los últimos meses. En abril, dos funcionarios de las Naciones Unidas sobrevivieron a un incidente relacionado con una disputa sobre la financiación de un proyecto en el que unos milicianos rociaron de balas un vehículo de las Naciones Unidas claramente marcado como tal. El 6 de julio, el jefe de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Mogadishu fue asesinado por pistoleros sin identificar cuando salía de una mezquita. Las consecuencias para la actividad humanitaria en la región han sido graves; la mayoría de las organizaciones no gubernamentales han evacuado a su personal internacional. El personal nacional de esas organizaciones humanitarias sigue prestando una asistencia que se precisa de forma acuciante, pero se está muy lejos de satisfacer todas las necesidades.

22. También el personal de los medios de comunicación se ha convertido en blanco de ataques y asesinatos. El 7 de junio, un reportero de la BBC en Kismaayo, que trabajaba también con varios otros servicios internacionales de noticias en Somalia, fue asesinado por pistoleros desconocidos, con lo que se eleva a nueve el número de periodistas asesinados desde 2007. El periodista asesinado, Nasteh Dahir Farah, era también Vicepresidente del Sindicato Nacional de Periodistas Somalíes. Según *Reporters sans Frontières*, docenas de trabajadores de los medios de comunicación han permanecido escondidos durante semanas debido a la inseguridad general y a las amenazas específicas contra sus vidas.

23. Durante el último año, los piratas que operan desde la costa nororiental de Somalia capturaron varios buques. En 2008, hasta el 15 de julio, ya se han producido 14 incidentes de piratería. Esos sucesos hacen de las aguas territoriales de Somalia uno de los lugares más peligrosos del mundo para la navegación.

Avances conseguidos en los arreglos de seguridad para el traslado

24. En su resolución 1814 (2008), el Consejo de Seguridad pidió que se le proporcionara información actualizada sobre los progresos conseguidos en el establecimiento de los arreglos de seguridad necesarios para el traslado de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia y del equipo de las Naciones Unidas en el país tras las recomendaciones contenidas en mi último informe.

25. Actualmente, estamos elaborando las modalidades para el establecimiento de un equipo integrado de planificación, que prestará apoyo a la labor del Equipo de Tareas integrado sobre Somalia. El equipo de planificación se centrará en: la planificación del traslado de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia a ese país; la prestación de apoyo a esa Oficina a fin de poner en práctica las disposiciones en materia de seguridad contenidas en el acuerdo de Djibouti y, en particular, el establecimiento del comité conjunto de seguridad; la planificación del apoyo a una fuerza internacional de estabilización; y la continuación de los planes para situaciones imprevistas con miras al posible despliegue, en el momento oportuno, de una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 1814 (2008). El equipo de planificación, que estará dirigido por un oficial superior de las Naciones Unidas, organizará una misión interinstitucional para evaluar la seguridad en la región a fines del tercer trimestre de 2008.

26. El Departamento de Seguridad ha realizado un estudio preliminar de las amenazas existentes sobre el terreno y las medidas que podrían adoptarse para mitigarlas. En el estudio se recomienda el envío de una misión interinstitucional para evaluar la situación de seguridad antes del despliegue de personal, medios y operaciones de las Naciones Unidas en Mogadishu. Además, el despliegue de personal en Mogadishu requería la adopción y puesta en práctica de todas las medidas de seguridad que recomendase esa misión y la reducción del nivel de seguridad en la ciudad de la fase V a la fase IV.

27. De la evaluación preliminar se desprende que se podría aumentar el despliegue de personal, medios y operaciones de las Naciones Unidas en Baidoa sin que fuera necesario modificar el nivel de seguridad, actualmente en la fase IV. No obstante, ese despliegue dependería de que se adoptaran las firmes medidas de mitigación descritas en la evaluación del riesgo de seguridad.

28. A la vista de las actuales amenazas para la seguridad, el espacio para residencias y oficinas de que actualmente se dispone en Baidoa y Mogadishu es insuficiente para un aumento significativo del despliegue de personal en Somalia. Sería necesario encontrar otros lugares e introducir importantes mejoras de la seguridad, según se describe en la evaluación del riesgo de seguridad de los lugares propuestos.

29. En función de la ubicación y de los resultados de una evaluación del riesgo para la seguridad, la introducción de mejoras importantes en materia de seguridad para instalaciones fijas incluiría el montaje de techos de protección, la determinación de la distancia de seguridad, un perímetro seguro, unas instalaciones médicas apropiadas, una fuerza de seguridad estática, controles del acceso y equipos móviles de seguridad. La introducción de mejoras importantes en materia de seguridad para la circulación aérea y por carretera incluiría vehículos blindados, escolta de protección, mecanismos para conocer la ubicación de los vehículos, una

concienciación de la situación y el fomento de la capacidad de las Naciones Unidas para prestar servicios humanitarios por vía aérea, incluida una organización de la seguridad apropiada para lo que técnicamente se considera un medio hostil y un sistema integrado de información de seguridad.

30. Las especificaciones técnicas para determinadas mejoras estáticas y móviles en materia de seguridad, como la instalación de techos de protección y la determinación de la distancia de seguridad tendrían que elaborarse en razón de los aspectos específicos de la amenaza, es decir, el calibre previsto de las granadas de mortero o artillería que pudieran utilizarse. Esos servicios técnicos quedan fuera del alcance de los conocimientos de que actualmente dispone el Departamento de Seguridad. Las mejoras estáticas y móviles en materia de seguridad dentro de las Naciones Unidas son una condición necesaria, aunque no suficiente, para el traslado de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Somalia y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se precisaría una fuerza de seguridad eficaz, facilitada por el país anfitrión o por un tercero, para proporcionar la capa externa de seguridad para el control de los perímetros y unas zonas amplias en las que el personal de las Naciones Unidas pueda trabajar, vivir y viajar, incluidas unas instalaciones e infraestructuras seguras en los aeródromos.

III. Misión de la Unión Africana en Somalia

31. Durante abril y mayo de 2008, los grupos insurgentes aumentaron los ataques contra las tropas de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISON). El 8 de abril de 2008 hubo un atentado suicida con coche bomba en una posición de la Misión en Mogadishu que albergaba a personal de mantenimiento de la paz de Burundi en el que resultó muerto un soldado de ese país. El 23 de mayo de 2008 estalló una bomba colocada al borde de una carretera en Mogadishu y resultaron heridos cuatro miembros del personal de mantenimiento de la paz de Uganda. La Unión Africana sigue teniendo graves limitaciones financieras, logísticas y de generación de fuerzas para completar el despliegue de la AMISON. Hasta la fecha, de los 8.000 efectivos autorizados, la Misión cuenta con un batallón de Burundi y dos de Uganda con un total de 2.650 efectivos en Mogadishu. Un segundo batallón de Burundi ha terminado su instrucción previa al despliegue y está a la espera de recibir el equipo necesario para desplegarse en Somalia.

32. El 20 de febrero de 2008, Alpha Oumar Konare, antiguo Presidente de la Unión Africana, me envió una carta, en la que pedía a las Naciones Unidas que prestara apoyo a la Unión Africana por un total de 817 millones de dólares de los EE.UU. para completar el despliegue de la AMISON. En mi respuesta, de fecha 23 de abril de 2008, formulé propuestas para la posible asistencia de las Naciones Unidas a la AMISON sobre la base de dos principios, a saber: que el apoyo de las Naciones Unidas a la Misión estuviera destinado a ayudar a la Unión Africana a crear su propia capacidad institucional para abordar los retos que entrañaba el apoyo a su Misión en Somalia y que se garantizase que dicha Misión se desplegaría, en la medida de lo posible, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas para facilitar al máximo su conversión en una misión de cascos azules en el caso de que el Consejo de Seguridad decidiera establecer una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Somalia. En ese sentido, propuse el copatrocinio de una conferencia de donantes con el Presidente de la Unión Africana; el establecimiento de un mecanismo conjunto de la Unión Africana y las Naciones

Unidas integrado por los donantes y los países que aporten contingentes encargado del seguimiento de las promesas de contribuciones; y la potenciación con nuevos planificadores del equipo de las Naciones Unidas en Addis Abeba encargado de la planificación de la AMISON en las esferas de la ingeniería, la gestión de contratos, la seguridad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la logística, el equipo de propiedad de los contingentes, la generación de fuerzas y las adquisiciones. La Secretaría colabora estrechamente con la Unión Africana para llevar adelante esas medidas.

33. El 22 de junio, la Unión Africana firmó un memorando de entendimiento general con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en Nairobi para adquirir equipo destinado a su futuro cuartel general en Mogadishu. Se espera negociar y firmar en breve memorandos de entendimiento separados para mejorar el hospital de campaña y convertirlo en un centro médico de nivel II de las Naciones Unidas, examinar el solar para el cuartel general de la Misión, construir el cuartel general de la Misión en Mogadishu y supervisar la adquisición de vehículos blindados.

34. Italia ha desembolsado 10 millones de euros en apoyo de las actividades de la AMISON para elaborar el concepto de operaciones de la Fuerza de Policía de Somalia, que está siendo preparado por la Misión de conformidad con las recomendaciones de un informe sobre la reforma del sector de la seguridad elaborado por asociados internacionales de Somalia.

35. En el marco de una iniciativa para fortalecer la asociación estratégica entre los diferentes agentes en Somalia, la AMISON celebró un taller en Nairobi los días 21 y 22 de mayo al que asistieron participantes de las Naciones Unidas, el Gobierno Federal de Transición de Somalia, asociados donantes y los dos países que aportan contingentes en la actualidad. El taller sirvió de foro para estrechar la cooperación y la colaboración entre los diferentes interesados en Mogadishu, Nairobi y Addis Abeba. Uno de los resultados fundamentales del taller fue asegurarse de que el proceso de paz de Somalia ocupe un lugar prominente en el plan de trabajo de la Misión para 2008 y las recomendaciones para incorporar a Somalia al programa de la Cumbre de la Unión Africana y otras reuniones internacionales.

Elaboración de planes para situaciones imprevistas

36. Como consta en mis informes anteriores y como el Consejo de Seguridad reiteró a las partes en las conversaciones que mantuvieron los días 2 y 3 de junio de 2008 en Djibouti, el establecimiento de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Somalia debería basarse en un acuerdo político viable entre las partes y la estabilización de la situación sobre el terreno. Las conversaciones de Djibouti sirvieron para lograr progresos significativos en ese sentido.

37. Por invitación de mi Representante Especial, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informaron recientemente a las partes en Djibouti sobre los principios básicos, las condiciones previas, la concepción y la realización de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y respondieron a las preguntas que les plantearon a ese respecto. La Secretaría está dispuesta a continuar esa interacción con las partes, que puede contribuir a fomentar la colaboración y establecer los parámetros necesarios para la planificación y el despliegue de una

operación de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta las necesidades sobre el terreno.

38. Cabe recordar que en mi último informe S/2008/178 y Corr.1 y 2, propuse varias hipótesis con opciones sobre el apoyo a las partes de Somalia en materia de seguridad y mantenimiento de la paz. La primera hipótesis se basaba en una situación similar a la actual, con una gran actividad por parte de quienes quieren sabotear el proceso y limitados progresos políticos. La opción relacionada con esa hipótesis consistía en formalizar la iniciativa de apoyo marítimo para proteger los barcos que transportan la ayuda humanitaria. En la segunda hipótesis se contemplaban algunos progresos políticos y el consiguiente traslado de elementos del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia a Mogadishu u otras localidades de Somalia. En la tercera hipótesis se preveía que los partidos políticos firmasen un código de conducta que permitiese el despliegue de una fuerza de estabilización que facilitaría el retiro escalonado del ejército etíope de Somalia. En la cuarta hipótesis, esa fuerza de estabilización fijaría las condiciones para el despliegue de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

39. El mantenimiento del impulso generado por el acuerdo de Djibouti depende de que las partes cumplan sus compromisos de poner fin a la violencia armada. Sin un patente compromiso con la paz de las partes somalíes, resultará extremadamente difícil crear una fuerza de estabilización creíble que pueda relevar a las fuerzas de Etiopía en Mogadishu. Confiando en que las partes cumplirán esos compromisos, consultaré a mi Representante Especial, la Unión Africana y otros asociados sobre la mejor manera de avanzar en la planificación de la fuerza de estabilización.

IV. Actividades de las Naciones Unidas y la comunidad internacional

40. Al emprender iniciativas para promover el diálogo, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia colaboró estrechamente con todos sus asociados, la Unión Africana, la Unión Europea, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en apoyo de las conversaciones de paz en curso. Todos ellos han expresado su pleno apoyo a la dirección de mi Representante Especial en la movilización del apoyo internacional para la paz, la seguridad y el desarrollo en Somalia.

41. Tras la celebración de la sesión No. 2870 de relaciones exteriores, el Consejo de la Unión Europea acogió con satisfacción el resultado de las conversaciones celebradas en Djibouti del 10 al 15 de mayo de 2008 bajo los auspicios de mi Representante Especial e instó a todas las partes a que cumplieran su compromiso de participar en la segunda ronda de esas conversaciones el 31 de mayo. La Unión Europea acogió también favorablemente el diálogo en curso entre el Gobierno Federal de Transición y los dirigentes locales en Mogadishu.

42. En un comunicado difundido el 29 de abril de 2008, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana acogió con satisfacción el compromiso del Gobierno Federal de Transición de promover un diálogo y una reconciliación de

carácter integrador, así como la disposición de la oposición a entablar un diálogo que conduzca a una solución pacífica de la crisis de Somalia.

43. El 30 de abril de 2008, el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia se reunió en Oslo para debatir acerca del proceso político y la situación humanitaria y de seguridad. El Grupo reiteró que la única vía hacia la estabilidad, la reconciliación y el desarrollo en Somalia era el diálogo integrador. Los miembros acogieron con satisfacción el compromiso de los dirigentes del Gobierno Federal de Transición y otros interesados de participar en conversaciones políticas. El Grupo de Contacto subrayó la necesidad de vigilar para que el diálogo no fuera saboteado por agentes internos o externos e instó a todas las partes en el conflicto a que respetasen el derecho internacional humanitario. Los miembros del Grupo de Contacto convinieron en que la Presidencia del Grupo debería recaer en mi Representante Especial para fortalecer el liderazgo de las Naciones Unidas en el proceso de paz de Somalia.

44. Todos los asociados han determinado que la reforma del sector de la seguridad es fundamental para la promoción de la estabilidad en Somalia. Durante el período a que se refiere el informe, un equipo de expertos del sector de la seguridad de la Comisión Europea, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y las Naciones Unidas preparó un informe con propuestas para una estrategia para la asistencia internacional al sector de la seguridad. El documento contiene recomendaciones útiles sobre la manera de plantear la asistencia internacional al sector de la seguridad en Somalia de forma coherente y coordinada. Se está realizando un estudio de seguimiento para evaluar las necesidades en materia de seguridad sobre el terreno.

45. En el informe se propone la creación de una estructura integrada de coordinación y planificación de las políticas relativas al sector de la seguridad bajo los auspicios de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia a fin de asegurarse de que: a) la asistencia al sector de la seguridad de Somalia esté coordinada e integrada a nivel técnico y estratégico; y b) la política internacional de asistencia al sector de la seguridad esté coordinada y dirigida por la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia.

46. El apoyo a la capacidad en materia de aplicación de la ley en Somalia, incluida la remuneración de los agentes de policía, es una preocupación fundamental del Gobierno Federal de Transición. En el marco del Programa de estado de derecho y seguridad del PNUD se ha instruido y pagado a unos 2.800 agentes de policía de Somalia. Además, la Fuerza de Policía de Somalia ha vuelto a movilizar a unos 2.200 agentes de la antigua fuerza de policía que en la actualidad no perciben ningún sueldo. El Primer Ministro sigue tratando de recabar asistencia para solucionar ese problema que, en su opinión, es fundamental para aumentar la seguridad en Mogadishu.

47. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha empezado a aplicar su plan de transición de las Naciones Unidas como medio para aumentar el apoyo a la recuperación y el desarrollo. El plan proporciona un marco de asociación y coordinación entre los agentes somalíes, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes, las instituciones multilaterales y las organizaciones no gubernamentales.

48. El equipo de las Naciones Unidas en el país calcula que para lograr los objetivos del Plan de Transición para 2008 se necesitarían unos 218,4 millones de dólares. A mediados de junio se habían movilizado unos 159,3 millones de dólares para actividades de recuperación y desarrollo en toda Somalia. A fin de aplicar eficazmente el Plan de Transición e impulsar las intervenciones humanitarias, las Naciones Unidas están estableciendo mecanismos de fomento de la capacidad para los asociados nacionales y están adoptando medidas de mitigación para hacer frente a las condiciones en materia de seguridad. En la actualidad, se está realizando una evaluación del riesgo para determinar mejor las medidas adicionales necesarias para que, en la medida de lo posible, las operaciones en toda Somalia se mantengan y aumenten. Se ha hecho todo lo posible por aplicar el Plan de Transición de forma que sirva de apoyo al pueblo de Somalia y las instituciones nacionales. Se están asignando fondos de forma progresiva a las cinco esferas estratégicas del plan de transición, a saber, el fortalecimiento institucional, la gobernanza local y la prestación descentralizada de servicios, el estado de derecho y la seguridad, la educación y la salud y los medios de vida.

49. En su resolución 1814 (2008), el Consejo de Seguridad, pidió que se le facilitase información actualizada sobre los progresos conseguidos en el establecimiento de una dependencia conjunta de planificación en la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, como se recomendó en mi último informe, como medio para integrar los tres componentes del enfoque estratégico de las Naciones Unidas sobre Somalia. La dependencia conjunta de planificación se asegurará de que la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia y el equipo de las Naciones Unidas en el país apliquen coherentemente la estrategia integrada. Ya se ha preparado el mandato de la dependencia conjunta de planificación y se han determinado las necesidades de personal. La Secretaría está adoptando medidas para recabar urgentemente los recursos necesarios para financiar la dependencia en 2008 y se presentará una solicitud oficial de recursos para financiar la dependencia en 2009.

V. Situación humanitaria

50. Desde mi informe de hace cuatro meses, de marzo de 2008, las condiciones humanitarias han empeorado considerablemente debido al conflicto en curso, el aumento del precio de los alimentos, la sequía cada vez más pronunciada que ha azotado una amplia franja de la Somalia central, el pobre comienzo de la estación de las lluvias y el aumento de la inseguridad ciudadana. La situación en Somalia se está deteriorando a un ritmo más rápido de lo esperado. El número de personas necesitadas de asistencia humanitaria ha aumentado un 40% desde enero de 2008 hasta los 2,6 millones, lo cual constituye el 35% de la población. Al parecer, casi 750.000 personas han huido de Mogadishu en los tres últimos meses, lo cual eleva la cifra estimada de personas que han huido de la ciudad desde el inicio del conflicto actual a bastante más de 1 millón. Unas 300.000 de ellas viven en tiendas en las afueras de la capital. Los habitantes de las ciudades se ven obligados a adoptar decisiones difíciles, como sacar a sus hijos de la escuela, privarse de medicamentos y sustentarse con una comida al día, para hacer frente a la falta de alimentos. Si la situación humanitaria sigue deteriorándose, 3,5 millones de personas podrían necesitar asistencia para finales de 2008.

51. Los actos contra la comunidad humanitaria están aumentando. Sólo el presente año, 15 trabajadores humanitarios han resultado muertos como consecuencia de ataques directos perpetrados por diferentes grupos, lo cual, sumado al clima cada vez peor de amenazas y hostigamiento de los trabajadores humanitarios, ha reducido de forma significativa la capacidad de actuación de los organismos humanitarios. El acceso a la población necesitada se está dificultando en todo el país. Los que han estado al frente de la asistencia a la población más vulnerable, nuestros colegas somalíes, afrontan también cada vez más amenazas. Una de las últimas muertes tuvo lugar el 17 de mayo, cuando el director somalí de la ONG Horn Relief fue brutalmente asesinado en Kismaayo.

52. Muchas de las personas recién desplazadas viven en situaciones precarias sin acceso a los servicios básicos y la población más vulnerable es la más afectada. Varias milicias han intentado restringir el acceso a los asentamientos durante la distribución de alimentos. Los puestos de control y los cortes de carreteras también siguen dificultando gravemente el acceso. En la actualidad, hay casi 400 barricadas y puestos de control en las carreteras por todo el país que limitan el acceso, aumentan los costos y retrasan la circulación de las mercancías. A lo largo del corredor de Afgooye, por donde se está llevando a cabo la mayor operación humanitaria en Somalia, ha habido más de 40 incidentes de seguridad, incluida la explosión de siete bombas colocadas al borde de carreteras, en lo que va de año. Pese a ello, entre febrero y abril de 2008, se suministraron 43.000 toneladas de alimentos en toda Somalia, 9.400 de las cuales fueron destinadas a los desplazados internos de Afgooye.

53. Al 1º de mayo, el llamamiento unificado de 2008 para Somalia estaba financiado aproximadamente al 35%, con un déficit de 140 millones de dólares. En respuesta a la magnitud cada vez mayor de la crisis humanitaria, las Naciones Unidas y los asociados humanitarios han revisado al alza el monto del llamamiento unificado de 2008 de 413 millones de dólares a 638 millones de dólares, lo que significa que el déficit es ahora de unos 400 millones de dólares. Habida cuenta de las limitaciones de seguridad y acceso que sufre el personal humanitario, se necesitarán estrategias innovadoras para prestar asistencia a los 2,6 millones de somalíes que la necesitan.

54. Gran parte de la respuesta adicional de emergencia, como el suministro de alimentos húmedos en Mogadishu y el transporte de cantidades sustanciales de agua en camión en las regiones central y septentrional se está financiando al margen del llamamiento unificado con cargo al Fondo de Respuesta Humanitaria y fondos de donantes bilaterales. Se necesitan urgentemente fondos adicionales para sufragar las crecientes necesidades de asistencia alimentaria de carácter general, los programas de nutrición destinados a los niños desnutridos y el apoyo a los medios de subsistencia de la población afectada por la sequía, los desplazamientos y la penuria económica.

VI. Derechos humanos y protección de la población civil

55. La situación de los derechos humanos en Somalia se sigue caracterizando por la violencia indiscriminada y los frecuentes ataques contra la población civil, incluida la detención arbitraria de defensores de los derechos humanos, los arrestos arbitrarios y las ejecuciones extrajudiciales de periodistas y la violencia sexual y de

género. El recrudecimiento de los enfrentamientos intensamente violentos en Mogadishu desde el 19 de abril entre las tropas del Gobierno Federal de Transición, respaldadas por Etiopía, y los grupos insurgentes ha tenido como consecuencia graves violaciones del derecho humanitario y las normas de derechos humanos.

56. El 19 de abril, fuerzas de Etiopía irrumpieron presuntamente en la mezquita de Al-Hidaya, en el nordeste de Mogadishu, y mataron a numerosos clérigos pertenecientes al “Grupo Altabligh”, incluidos varios eruditos islámicos, y mantuvieron detenidos en un campamento militar etíope al norte de Mogadishu a unos 40 menores de edad que habían asistido a clases de religión. Tanto las tropas del Gobierno Federal de Transición, respaldadas por Etiopía, como los grupos insurgentes utilizan artillería pesada en zonas urbanas habitadas por la población civil, con lo que han causado decenas de muertos y heridos entre la población civil.

57. Los Gobiernos de Etiopía y Somalia tienen obligaciones en materia de derechos humanos y son partes en varios tratados internacionales de derechos humanos, a saber, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención contra la Tortura y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Los Gobiernos de Etiopía y Somalia tienen la obligación de adoptar medidas para proteger a la población civil de la vulneración de sus derechos humanos por agentes no estatales, incluidos los grupos armados.

58. El 28 de marzo, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas expresó grave preocupación por el deterioro de la situación en materia de derechos humanos y prorrogó por un año más el mandato del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia. En su resolución, el Consejo de Derechos Humanos también pidió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) que reforzara su presencia en Somalia con vistas a prestar asistencia técnica y servicios de consultoría a las instituciones competentes de Somalia y que presentara un informe antes del final de 2008.

59. Se están adoptando medidas para establecer una capacidad efectiva dentro de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia encargada de supervisar y afianzar la protección de los derechos humanos en Somalia y que garantice la coordinación entre esa Oficina, el ACNUDH y el experto independiente nombrado por el Consejo de Derechos Humanos en cumplimiento de lo solicitado en la resolución 1814 (2008) del Consejo de Seguridad. En junio de 2008, el ACNUDH destinó a un oficial de derechos humanos a la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia. El proceso de contratación de un oficial y un oficial superior de derechos humanos adicionales está en curso y se espera que entren en funciones para fines del tercer trimestre de 2008.

60. La Dependencia de Derechos Humanos así reforzada desempeñará una función esencial en la supervisión de las violaciones de los derechos humanos, asesorando al Representante Especial del Secretario General y el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre el fomento de la capacidad y el desarrollo institucional, aportando contribuciones a la incorporación de los derechos humanos en la reforma policial, judicial y legal y prestando apoyo al establecimiento de una institución nacional de derechos humanos y la integración de los derechos humanos en los acuerdos que se puedan suscribir en el futuro.

61. Está previsto enviar una misión preliminar de evaluación de los derechos humanos a Somalia antes de que finalice el mes de julio de 2008. Esa misión preparará un informe sobre los problemas en materia de derechos humanos en el país y formulará recomendaciones concretas sobre medidas para reforzar la capacidad de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia en esa esfera y tratará de mejorar la supervisión de la situación de los derechos humanos en coordinación con las instituciones federales de transición y otros interesados competentes. La misión proporcionará a la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia los instrumentos necesarios para dar respuesta a la impunidad por los delitos presentes y pasados, incluida la violencia sexual y por razón de género, y a la Dependencia de Derechos Humanos reforzada de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia la capacidad necesaria para contribuir a la aplicación del enfoque estratégico de tres vertientes propuesto en mi último informe sobre la situación en Somalia y aprobado por el Consejo de Seguridad.

Desarrollo institucional

62. Junto con otros asociados internacionales, las Naciones Unidas han establecido un consorcio para apoyar el proceso constitucional centrado en los siguientes aspectos: a) el apoyo técnico a la Comisión Constitucional Federal Independiente y al Comité Parlamentario Constitucional; b) el diálogo y la reconciliación nacionales en torno al proceso de redacción de la constitución; c) el apoyo a la sociedad civil y la educación cívica; y d) el apoyo a las instituciones y la creación de capacidad.

63. Se han puesto en marcha talleres de capacitación para los miembros de la Comisión Constitucional Federal Independiente y del Comité Parlamentario Constitucional, así como para la sociedad civil de Somalia. Las Naciones Unidas han patrocinado la participación de más de 50 organizaciones no gubernamentales de mujeres en el seminario constitucional celebrado en Kampala el mes de mayo para explicar ciertas cuestiones constitucionales y examinar la participación ciudadana en el proceso de redacción general. El 22 de mayo, miembros de la Comisión Constitucional Federal Independiente y del Comité Parlamentario Constitucional, junto con el Primer Ministro y representantes de las Naciones Unidas, participaron en un debate estratégico sobre la constitución de Somalia, donde también se examinó el proceso de redacción del texto constitucional en sus líneas generales. Tras la apertura, en Kampala se celebraron debates a lo largo de una semana entre las organizaciones de mujeres y expertos en la materia sobre los aspectos fundamentales del proceso constituyente y la participación de las organizaciones de mujeres en el aspecto de la educación cívica. Entre los resultados más importantes del seminario destacaron la decisión de revisar la constitución de 1960 y la Carta Federal de Transición de 2004 e identificar los principios que debían incluirse en la nueva constitución, así como la creación de un equipo técnico que se encargaría de elaborar el primer borrador de la constitución y de formular un plan de trabajo con etapas claramente definidas para las labores de redacción, consulta pública y educación cívica.

64. Desde que presenté mi último informe al Consejo de Seguridad, se han venido celebrando consultas entre las Naciones Unidas y sus interlocutores nacionales sobre diversos asuntos, como el análisis y el estudio geográfico de la pobreza, la gestión de la información y el apoyo a la creación de capacidad en diversas instituciones clave, incluida la formación en materia del HIV/SIDA, el género y los derechos humanos. Como resultado de la asistencia técnica facilitada por los

organismos de las Naciones Unidas, están registrándose avances en el proyecto de Ley de gestión de las finanzas públicas y se han implantado marcos de transparencia y rendición de cuentas en “Somalilandia” y “Puntlandia”. Se ha adscrito a expertos en materia de género y estadísticas a los ministerios competentes en Mogadishu, “Somalilandia” y “Puntlandia”. También se han iniciado programas de formación para el personal de los ministerios clave a fin de incorporar una perspectiva de género en la planificación y la presupuestación como parte de los esfuerzos en esa dirección emprendidos en todo el país.

65. Uno de los logros más significativos ha sido el acuerdo alcanzado en abril con el Gobierno Federal de Transición sobre las estructuras y procesos básicos del paquete de puesta en marcha financiado por donantes internacionales a través de las Naciones Unidas. Ese paquete, de seis meses de duración, incluye apoyo en lo referente a la determinación de las necesidades de personal y su contratación, el equipamiento, la evaluación de los edificios públicos y el proceso de planificación para las actividades nacionales de reconciliación.

Gobernanza local y descentralización de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento y la educación en materia de higiene

66. Durante los últimos tres meses, las Naciones Unidas han centrado sus actividades en este terreno en el apoyo a la creación de capacidad en los consejos de distrito, el desarrollo de políticas de descentralización y el abastecimiento de agua potable. Un logro digno de mención ha sido la firma del documento para programas conjuntos sobre gobernanza local y descentralización de los servicios por parte del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Internacional del Trabajo, y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Esa firma marca un hito en el camino hacia una estrategia única y coherente de prestación de apoyo a nivel local.

67. Tras un proceso de reconciliación local y la celebración de elecciones, se establecieron consejos municipales, regionales y de distrito en la región de Gedo. En 10 distritos de las regiones de Bay y Bakool se renovaron las oficinas del consejo de distrito, y en otros cuatro distritos de “Puntlandia” se han iniciado las obras con ese fin. Con la celebración en “Somalilandia” y “Puntlandia” de consultas conjuntas entre las Naciones Unidas y Somalia, se elaboraron proyectos de directrices sobre los procesos de planificación e inversión en los distritos. A través del programa conjunto, los organismos de las Naciones Unidas también proporcionaron formación en los consejos de distrito sobre las funciones y responsabilidades de las administraciones locales.

68. En la zona de Afgooye, se garantizó a 10.000 personas más, desplazados en la mayoría de los casos, el acceso continuado al agua. Además, se están construyendo fuentes de agua permanentes para unas 30.000 personas. En tres ciudades de “Puntlandia” se introdujeron mecanismos equitativos de facturación del consumo de agua para garantizar la gestión sostenible de ese recurso. En “Somalilandia” se están ensayando sistemas de gestión de residuos sólidos y modelos empresariales mixtos (públicos y privados) en tres distritos, mientras que está a punto de finalizar el estudio de un sistema alternativo de abastecimiento de agua en Borama, iniciado a mediados de 2003.

Estado de derecho y seguridad

69. Como parte de una iniciativa de desarme, desmovilización y reintegración en curso, 500 miembros de las fuerzas de seguridad en “Somalilandia” y 273 en “Puntlandia” completaron en septiembre de 2007 y marzo de 2008, respectivamente, un proyecto de reintegración de seis meses de duración. En enero de 2008 en “Somalilandia” y marzo de 2008 en “Puntlandia” se identificó un segundo grupo de 500 candidatos. En “Somalilandia” la segunda tanda de candidatos comenzará las actividades de reintegración en julio de 2008, mientras que “Puntlandia” las labores comenzarán en agosto. En el marco del programa de reintegración, los beneficiarios tienen la posibilidad de elegir la modalidad de capacitación, que puede proporcionarse por medio de pequeñas y medianas empresas, formación profesional, reintegración en medio rural o formación académica.

70. Se completó un estudio del impacto de las minas terrestres en el sur de Somalia que abarcó 448 aldeas, de las que 31 fueron clasificadas como zonas afectadas por las minas y los restos explosivos de guerra. En Baidoa se ha establecido un campamento y centro de capacitación sobre actividades relativas a las minas, donde se imparte formación y se proporciona atención médica de urgencia a las víctimas. También se han desplegado tres nuevos expertos en eliminación de municiones y artefactos explosivos para reforzar el control de calidad en todas las operaciones de remoción de minas de “Somalilandia” y “Puntlandia”.

71. En el marco de la labor de las Naciones Unidas para fortalecer las fuerzas policiales de Somalia, se formará a 60 administradores superiores de comisarías de policía. Para reforzar la responsabilidad y la transparencia de la policía somalí, las Naciones Unidas están prestando apoyo en el establecimiento de una dependencia de dirección de policía, una unidad interna de control y normas de actuación profesional. En marzo de 2008 se ampliaron los comités de asesoramiento policial, que actualmente supervisan las 16 comisarías de distrito de Mogadishu. Esos comités también han recibido asistencia para vigilar la situación de los derechos humanos en ocho comisarías de distrito. Las Naciones Unidas han prestado un apoyo constante a las unidades especiales de protección en “Somalilandia” y “Puntlandia”, y se están planificando las adquisiciones de equipo, vehículos y uniformes.

72. En el sector de la justicia, se están llevando a cabo evaluaciones detalladas del poder judicial en toda Somalia. En la zona central y meridional del país, las Naciones Unidas, en colaboración con organizaciones no gubernamentales de ámbito local, están mejorando el acceso a la justicia proporcionando representación letrada de manera gratuita a los grupos vulnerables. En Hargeisa, el aumento del apoyo de los organismos de las Naciones Unidas a los centros de asesoramiento jurídico ha permitido prestar gratuitamente servicios jurídicos a los grupos desfavorecidos, incluidos los desplazados internos, lo que ha dado lugar a que los centros de asesoramiento jurídico se ocuparan de 250 procedimientos de prisión preventiva, 61 procesos civiles, 38 casos sobre desplazados internos y refugiados, 23 procesos penales y 83 casos relacionados específicamente con mujeres y niños. En “Puntlandia” los organismos de las Naciones Unidas reforzaron el Centro de asistencia jurídica y el proyecto de prisión preventiva, a raíz de lo cual se tramitaron 109 casos.

Prestación de servicios básicos

73. Las Naciones Unidas han comenzado a elaborar con sus asociados nacionales pertinentes un paquete básico de servicios de salud en toda Somalia que permitirá establecer un marco para la atención básica de la salud que defina los niveles de atención médica, sus componentes, las necesidades de recursos humanos y el costo per cápita de dichos servicios. Como parte de las actividades de salud reproductiva, en Hargeisa 22 personas hicieron cursos de comadrona para prestar servicios en la comunidad y otras 40 comadronas recibieron formación en materia de cuidados obstétricos de urgencia en “Puntlandia”. Los servicios de salud materna de los centros sanitarios ya existentes se reforzaron a través del suministro de material y productos de salud reproductiva.

74. En el marco de los programas “Alimentos por educación” y “Alimentos por formación” se entregó comida a 96.971 niños y 76.456 adultos, entre ellos 54.026 jóvenes en situación vulnerable, antiguos soldados, desplazados internos y retornados. En cuanto a la seguridad alimentaria, los organismos de las Naciones Unidas han combinado sus recursos para mejorar la nutrición de los grupos vulnerables, incluidas las personas que viven con el VIH/SIDA. Se suministraron alimentos en hospitales generales, psiquiátricos y de tuberculosos a unos 500 pacientes, a menudo desatendidos por los programas comunitarios de ayuda. En “Puntlandia” se puso en marcha un programa de alimentación suplementaria para menores de 5 años y mujeres embarazadas y lactantes a través de los centros de salud materno-infantil de los campamentos de desplazados de Bossaso y de Bari, Gardo y Galkayo.

Medios de subsistencia y alojamiento

75. En las comunidades seleccionadas ha mejorado el acceso a las instalaciones de producción, incluidos los mercados de leche, los centros de prácticas de control integrado de las plagas, más de una docena de nuevos mataderos, así como los mercados e instalaciones de procesamiento en tres regiones del sur de Somalia y en Garowe, Gardo y Bossaso en “Puntlandia”. También se ha seguido apoyando a los productores y comerciantes de carne de Somalia y se han mejorado los sistemas de control de calidad; como consecuencia de ello, han aumentado las exportaciones de carne.

76. Varias comunidades de distintos puntos de Somalia se han beneficiado de la construcción y rehabilitación de infraestructuras, como presas, embalses, pozos y canales, que han facilitado el acceso al agua. También se construyeron 86 viviendas de bajo costo en zonas urbanas de “Somalilandia” utilizando métodos de contratación en la comunidad. Los 10 nuevos mercados de Hargeisa, Boroma y Burao también beneficiaron a una serie de comunidades.

VIH/SIDA y violencia sexual basada en el género

77. Constató con aprobación que el Gobierno Federal de Transición y las comisiones sobre el VIH/SIDA de “Somalilandia” y de “Puntlandia” han colaborado entre sí y con la sociedad civil para avanzar en el logro de los objetivos establecidos en 2001 durante el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA. Esa respuesta permite albergar esperanzas de que pueden alcanzarse los objetivos acordados a nivel nacional y mundial de acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención médica y el apoyo integrados para todos los

somalíes. Las Naciones Unidas han apoyado el fortalecimiento de los sistemas de información médica y la capacitación de 3.000 profesionales de la salud en materia de VIH/SIDA.

78. Se han reforzado las actividades de concienciación para reducir los casos de fistula y las tasas de mortalidad materna. En la parte meridional de Somalia, las Naciones Unidas han adoptado medidas para hacer frente a la violencia contra la mujer en Mogadishu, Hiran, Baidoa y Balcad, entre otras cosas mediante labores de promoción y apoyo médico. En “Somalilandia”, las Naciones Unidas y sus asociados han establecido un mecanismo para que los supervivientes de la violencia sexual y basada en el género puedan recibir atención médica y psicosocial básica, asesoramiento jurídico, protección y apoyo a la reintegración en la comunidad. Las Naciones Unidas siguen respaldando la capacitación de los profesionales de la salud en materia de gestión médica y atención psicosocial y apoyando a los supervivientes de la violencia de género. Estoy preocupado, no obstante, por el hecho de que los responsables de la violencia de género sigan gozando de impunidad en Somalia debido fundamentalmente al temor de las víctimas a sus represalias. Es imprescindible que mejoremos los mecanismos de documentación y denuncia de las violaciones de derechos humanos, incluidos los casos de violencia sexual.

VII. Observaciones

79. Aunque Somalia sigue siendo un desafío para la comunidad internacional, las últimas novedades han abierto una puerta a la esperanza. El coraje del pueblo somalí es digno de elogio y celebro el apoyo de los representantes de la diáspora que han dado su respaldo al actual proceso de paz.

80. El acuerdo de Djibouti supone un paso importante para lograr la paz y la estabilidad en Somalia. El desafío más importante actualmente es su aplicación. Dirijo un llamamiento a ambas partes para que se adhieran a los términos del acuerdo, en particular en cuanto a la cesación de las hostilidades y la facilitación del acceso humanitario. Es necesario persuadir a los miembros de la oposición que han expresado su rechazo para que participen en el proceso. Garantizar la retirada de las tropas etíopes de Somalia sigue pendiente como prueba importante del éxito del acuerdo y confío en que los dirigentes del Gobierno Federal de Transición de Somalia y el Gobierno de Etiopía y todos los amigos de Somalia prestarán su apoyo a ese respecto.

81. Hago un llamamiento a los asociados internacionales para que sigan comprometidos de manera inequívoca en favor del pueblo de Somalia y sus dirigentes durante la etapa crucial de aplicación del acuerdo. En particular, insto a los países vecinos de Somalia a que continúen prestando apoyo para alcanzar la paz y la estabilidad.

82. A medida que se avanza en el terreno político es necesario formular planes adecuados en materia de seguridad para apoyar el regreso de las Naciones Unidas a Somalia y el despliegue de una fuerza internacional de estabilización.

83. De acuerdo con mi enfoque estratégico de tres vertientes para Somalia, los avances en el ámbito político y el despliegue de un sistema adecuado de seguridad permitirán el desarrollo de actividades programáticas y humanitarias y acelerarán el paso de un discurso de conflicto a otro orientado hacia el desarrollo del país. A ese

respecto será fundamental la labor de la dependencia conjunta de planificación perteneciente a la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia.

84. Tomo nota de la asistencia adicional solicitada por el Primer Ministro Hussein para apoyar la reforma policial y acojo con satisfacción los recientes esfuerzos desplegados por los asociados internacionales bajo los auspicios de la Oficina Política por establecer un marco de seguridad. También celebro el paquete de puesta en marcha aprobado recientemente por importe de 14 millones de dólares destinado a cubrir las necesidades inmediatas del Gobierno Federal de Transición. Insto a los Estados Miembros a que continúen proporcionando al Gobierno de manera puntual toda la asistencia posible a fin de mejorar su capacidad de prestar servicios al pueblo somalí y completar las tareas establecidas en la Carta Federal de Transición.

85. Encomio también la declaración formulada por las partes sobre el acceso humanitario y las conversaciones de Djibouti y dirijo un llamamiento a todas ellas para que respeten la autonomía y la independencia de las operaciones humanitarias y permitan que la ayuda llegue a los más necesitados cuando y donde la requieran. La situación humanitaria es muy delicada y es necesario hacer cuanto sea posible para aliviar el sufrimiento del pueblo somalí.

86. He observado con honda preocupación la serie de episodios de piratería que recientemente se han producido en aguas territoriales somalíes. Durante el pasado año, piratas que tienen sus bases en las costas nororientales de Somalia capturaron varios buques. En 2008, al 15 de julio, han tenido lugar 14 incidentes de piratería. Esa situación coloca a las aguas somalíes entre las más peligrosas del mundo para la navegación. Así pues, acojo con satisfacción la resolución 1816 (2008) del Consejo de Seguridad, relativa a la piratería, en la que se insta a los Estados Miembros con capacidad naval y militar en la región a que coordinen sus esfuerzos por desalentar los actos de piratería y el robo a mano armada en el mar en cooperación con el Gobierno Federal de Transición. En consultas con este último, estamos colaborando con la Unión Africana, la Unión Europea y otras organizaciones en el examen de las medidas adecuadas para aplicar la resolución 1816 (2008).

87. También son dignos de agradecer los esfuerzos de Francia, Dinamarca y los Países Bajos, que han proporcionado escoltas militares a los buques que transportan ayuda humanitaria. Pido a los Estados Miembros que mantengan esas escoltas navales, cuya asistencia desde noviembre de 2007 han sido crucial para garantizar la seguridad del transporte de ayuda humanitaria a Somalia por vía marítima, habida cuenta de que las escoltas de la Armada Real neerlandesa finalizaron el 30 de junio de 2008.

88. El deterioro de la situación de seguridad en Somalia sigue causando honda preocupación, con una tasa alarmante de víctimas civiles. En particular, condeno todos los actos de violencia contra la población civil, incluidos los ataques selectivos contra periodistas, así como los atentados contra la AMISOM. En ese contexto, encomio la profesionalidad con que las valientes tropas de la AMISOM están cumpliendo sus funciones en circunstancias muy difíciles. Insto una vez más a los Estados Miembros que se han comprometido a aportar contingentes a la AMISOM a que los desplieguen lo antes posible. Es importante que la situación de seguridad mejore sustancialmente para facilitar el cumplimiento del acuerdo de Djibouti y la distribución de la ayuda humanitaria.

89. Estoy muy preocupado por la cultura de impunidad que sigue imperando en Somalia. Cada día tienen lugar violaciones de los derechos humanos de somalíes. Los civiles, en particular las mujeres y los niños, son las principales víctimas del conflicto. Es preciso utilizar mecanismos para investigar las violaciones más graves y poner a sus responsables a disposición de la justicia. También es fundamental proporcionar apoyo técnico y financiero para que se establezcan instituciones nacionales independientes, se proteja a los desplazados internos, se evite la tragedia a la que se enfrentan los migrantes, se establezca y defiendan el estado de derecho y se proteja los derechos económicos, sociales y culturales. Aliento al Parlamento Federal de Transición a que celebre debates que conduzcan a la firma y ratificación de los tratados internacionales básicos de derechos humanos, en particular, la Convención sobre los Derechos del Niño. Instamos encarecidamente a todos los interesados en el proceso político somalí a que se comprometan a incorporar los derechos humanos en la reforma constitucional, judicial, policial y agraria y en la construcción de mecanismos de rendición de cuentas y justicia de transición.

90. Condeno los atentados, asesinatos y secuestros de personas vinculadas a la prestación de asistencia e insto a todas las partes a que dejen de atacarlas inmediatamente. Me preocupa profundamente el secuestro de nueve de esas personas, que aún continúan cautivas, y pido a los responsables que garanticen su liberación inmediata y segura.

91. Finalmente, deseo reiterar mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial para Somalia por su liderazgo y sus esfuerzos por promover la paz y la reconciliación entre los habitantes de Somalia. Dirijo un llamamiento a todas las partes en el conflicto y a los Estados Miembros para que continúen prestándole su apoyo sin reservas y cooperen con él en el logro de ese objetivo.